

DECANATO

RESOLUCIÓN DE DECANATO N.º 1134-D-FLCH-2019

Lima, 7 de noviembre de 2019

Vista la solicitud n.º 09304-FLCH-2019 de fecha 6 de noviembre de 2019, de expedita para optar el Título Profesional de Licenciada en Arte, por la modalidad de Sustentación de Tesis, remitido por la Escuela Profesional de Arte;

CONSIDERANDO:

Que, la señorita **PÉREZ DIAZ, Tania**, ha presentado su expediente donde solicita se le declare expedita para optar el Título Profesional de Licenciada en Arte, por la modalidad de Sustentación de Tesis;

Que, la escuela en referencia, ha cumplido con su función de supervisión y control, estableciendo la conformidad del expediente en lo concerniente a la documentación presentada y al número de créditos exigidos, y;

El decano de la Facultad de Letras y Ciencias Humanas en uso de las atribuciones que las disposiciones legales le confieren;

RESUELVE:

- 1º Declarar expedita para optar el **TÍTULO PROFESIONAL DE LICENCIADA EN ARTE**, por la modalidad de **Sustentación de Tesis**, al Bachiller:

CASTAÑEDA TOLEDO, Gizeh Arnaud

Mat. n.º 14030309

- 2º Encargar a la Escuela Profesional de Arte, para que, en coordinación con el Vicedecanato Académico, supervisen el proceso de la Sustentación de Tesis y el cumplimiento de los requisitos establecidos, incluyendo el pago de los derechos correspondientes.

Regístrese, comuníquese y archívese.



DRA. ROSALÍA QUIROZ PAPA DE GARCÍA
Vicedecana Académica



Mg. JOSÉ CARLOS BALLÓN VARGAS
Decano

/mmt